



**COALICIÓN DE GRUPOS**

PARA EL MONITOREO DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Mexicali, B.C. a 18 de marzo del 2016.

**ASUNTO: LLAMADO URGENTE PARA CONVOCAR  
A LA DESIGNACION DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO  
DE LA MUJER EN BAJA CALIFORNIA**

**C. FRANCISCO VEGA DE LA MADRID  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



**Presente.**

Por medio de la presente las abajo firmantes, ciudadanas y organizaciones de mujeres de la sociedad civil en este Estado, nos presentamos ante usted con fundamento en el artículo 8vo. Constitucional, señalando los correos electrónicos en la parte inferior del presente escrito para recibir notificaciones en relación a la renuncia de la que venía fungiendo como Directora del Instituto Estatal de las Mujeres, es decir de Alfa Peñaloza Valdez, y dado la importancia de que se cubra con el perfil requerido por la Ley y las necesidades de las mujeres en la entidad, es que le solicitamos gire las indicaciones necesarias para que la Junta de Gobierno del Instituto Estatal de la Mujer presidido por el Jefe de Sector, en este caso la Secretaría de Desarrollo Social, emita la convocatoria pública de manera urgente que señala el artículo 21 de la Ley del Instituto Estatal de la Mujer para ocupar el cargo de Directora del Instituto Estatal de las Mujeres en el estado de Baja California.

Nuestra solicitud no solo es en el sentido de que se apege a derecho el nombramiento de la Directora del Instituto de la Mujer, sino también para que cumpla con el perfil técnico requerido al tener comprobada experiencia y compromiso con la causa de la problemática de las mujeres, para que se atienda de manera urgente la grave situación del incremento de casos de violencia de género, feminicidios, desapariciones de mujeres, el seguimiento las conclusiones del grupo de trabajo de la solicitud de Declaratoria de Alerta de Género, que atienda la urgente publicación del Programa Estatal de la Mujer, y en especial los temas relacionados con el Sistema Estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia hacia las Mujeres.

Sin otro particular y no sin antes enviarle un cordial saludo quedamos de usted

**ATENTAMENTE**  
  
**REBECA MALTOS**

**COORDINADORA DE LA COALICION DE GRUPOS**

Le agradecemos la pronta respuesta a la presente a los correos electrónicos:  
**rebeca.maltos@gentediversa.org.mx, ceballosjudith@gmail.com, soraya63@hotmail.com**, así como atender lo solicitado a la brevedad posible.

Atentamente

Grupos Integrantes de la Coalición:

1. Gente Diversa de Baja California, A.C
2. Mujeres por un Mundo Mejor, A.C (MUMM)
3. Centro de Atención y Orientación Familiar A.C (CENAFAM)
4. Albergue Juvenil del Desierto, A.C
5. Centro Atención a la Violencia Intrafamiliar en Mexicali A.C.(CAVIM)
6. Vigilancia ciudadana: El Caso de la Ley de Acceso en Baja California, A.C
7. Barra de Abogadas Lic. María Sandoval de Zarco, A.C
8. Centro de Servicios SER, A.C
9. Fundación CODET, A.C
10. Mujeres unidas por la Equidad de Género hacia el Desarrollo Integral Sustentable en B.C. A.C.
11. Fronteras Unidas Pro-Salud, A.C.
12. Grupo Madrugadores de Rosarito ,A.C
13. Instituto para la Paz y el Desarrollo, A.C. (INPAZ)
14. Mujeres Profesionistas y de negocios Cachanilla, A.C.
15. Verter, A.C
16. Todos Ciudadanas A.C.
17. Alianza Mujeres Por Mujeres, A.C

